UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA – JUNTA DEPARTAMENTAL

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos, la Lic. Sonia R. Centurión Cáceres, Directora de la UOC, la Señorita Liz Elizabeth González Ibáñez, Asistente de la UOC., para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES, conteniendo ofertas para el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016 para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA JUNTA DEPARTAMENTAL, para el efecto, han sido recepcionados en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA los sobres que contienen las OFERTAS de las siguientes empresas:

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Orden	Empresa	Expediente ME
1	FRANCISCO JAVIER ALVARENGA	07/12/2016
2	ÑA POCHO S.R.L.	07/12/2016

Se constata que los sobres se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura de los mismos, dejando constancia de la existencia de los documentos legales de carácter sustancial:

Orden	Empresa	Representante Legal	Póliza de Garantía	Monto Ofertado Gs.
1	FRANCISCO JAVIER ALVARENGA	Francisco Javier Alvarenga	DECLARACION JURADA	**MONTO: Gs. 4.117.000** (Guaraníes Cuatro millones, ciento diez y siete mil).
2	ÑA POCHO S.R.L.	Jorge De León Benítez	DECLARACION JURADA	MONTO: **Gs. 3.368.000** - (Tres millones trescientos sesenta y ocho mil)

Luego de la apertura y verificación de documentos sustanciales, se entrega las ofertas a los representantes de los oferentes presentes, que luego del plazo establecido observan como sigue:

Se deja Constancia de que no hay ninguna observación por parte del oferente presente.

El presente acta, junto con las ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 09:45 horas se da como terminado el acto, firman los presentes en tres Ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

Liz Elizabeth González Ibáñez
Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay